Gobernación de Guairá

Villarrica, 26 de octubre de 2.012.-

Señor
Ing. Douglas Oneto Bonzi
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.-

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda en referencia a la Adjudicación del ID N° 244433 de la Licitación Por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/12 "Construcción de Puentes y Puestos Policiales", comunicada por la institución para su publicación en el SICP, el citado procedimiento ha tenido un pedido de reparo de parte de la DNCP mediante nota DNCP N° 27665/2012, con respecto a las observaciones realizadas manifiesto lo siguiente:

1. ***Consultamos a la convocante cual será la forma de pago considerando que la vigencia se extiende por 450 días y el llamado no es plurianual***: En este punto aclaramos que es el pago y plazo de ejecución no son plurianuales, es con cargo al ejercicio 2012. Independiente a ello, la vigencia, se estableció por un plazo mayor a un año con el objeto de contar con herramientas (Garantía de Cumplimiento de Contrato, Etc.) en salvaguarda de los intereses de la Gobernación en caso de acurrencia de alguna contingencia durante el periodo de recepción definitiva de las obras.-

Sin otro particular, y esperando que la aclaración realizada sirva a fin de publicar la adjudicación y la emisión del código de contratación en el Portal de Contrataciones Públicas, me despido de Usted cordialmente.-

Atentamente.-

GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Alfredo Celano
Secretario U.O.C.